

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2018.-

**CIRCULAR N° 4**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/2018 - EXPTE.  
TRE-SOF-SOFS-0007847/2017**

**“LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS – MÓDULO DE MONITOREO, DIAGNÓSTICO Y COMUNICACIÓN (MMDYC) PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL MATERIAL RODANTE CHINO”**

**ACLARATORIA CON CONSULTAS**

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**CONSULTA N° 1:**

*“¿Los mensajes de voz a los pasajeros son generados desde el sistema en tierra o por el personal a bordo?”.*

**RESPUESTA N° 1:**

Los mensajes son generados por el personal de tierra.

**CONSULTA N° 2:**

*“En referencia a la temperatura ambiental ¿es posible confirmar si una temperatura operativa de -25°C (veinticinco grados bajo cero) sería aceptable? De no serlo, ¿es esperable que el equipo arranque desde frío en temperaturas ambientales de -40°C, o sería aceptable que el mismo opere en dicha temperatura luego de ya estar encendido?”.*

**RESPUESTA N° 2:**

El rango de temperaturas debe respetar el requerido en la especificación técnica de referencia. Sería aceptable que el mismo opere en dicha temperatura luego de ya estar encendido.

**CONSULTA N° 3:**

*“¿Existe un portal que exponga públicamente las preguntas y respuestas de los otros oferentes? De existir, ¿Podrían ser los mismos compartidos...?”.*

**RESPUESTA N° 3:**

Sí, es la página web de SOFSE (<https://www.sofse.gob.ar/contrataciones/licitaciones.php>). Sí, ingresando en el enlace correspondiente a la Licitación, podrán consultar y descargar toda la documentación licitatoria (pliegos, circulares, etc).

**CONSULTA N° 4:**

*“En referencia a los mensajes de voz en tiempo real, rogamos clarificar si se requiere proveer de una interfaz capaz de transmitir una señal de voz de frecuencia auditiva (por ejemplo, una línea de balance 300Hz-3Khz, 600 ohm) directamente al sistema de dirección pública de los trenes, o si se requiere una interfaz digital (por ejemplo VOIP o la transmisión de un archivo de audio como .WAV) al sistema de dirección pública”.*

**RESPUESTA N° 4:**

El módulo de monitoreo diagnóstico y comunicación debe ser capaz de interrelacionarse con el sistema PIDS existente para poder efectuar la publicación de los mensajes. Este sistema es el implementado en el material rodante y el que permite transmitir estos mensajes a las cabinas de pasajeros.

**CONSULTA N° 5:**

*“Por favor confirmar si el alcance de la entrega incluye un dispositivo de grabación con memoria de protección contra fallas y unidad de transmisión de datos, o si el sistema de grabación es parte del material rodante y únicamente se requiere una unidad de transmisión de datos como alcance de la entrega”.*

**RESPUESTA N° 5:**

El área de Material Rodante en el anexo correspondiente requiere de una unidad CMP que permita el almacenamiento de datos de la Res. 174/14 por 60 días y el resguardo de registros fílmicos Anexo 3 apartado B 1 y 2).